



INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO

**SEGUNDO SEMESTRE
AÑO 2023**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. Objetivo.....	4
2. Alcance	4
3. Criterio(s).....	4
4. Metodología.....	5
5. Resultados de la validación	5
5.1 DEUDORES A FAVOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	5
5.2 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME.....	8
6. CONCLUSIONES.....	10

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en desarrollo de la programación para la elaboración de informes de ley, ha previsto realizar el Seguimiento de las Acreencias a favor de la Entidad, teniendo como fuente datos reportados en los estados financieros del Instituto y los informes generados del aplicativo SIIF Nación.

Para la verificación y seguimiento de los saldos registrados en SIIF Nación, se realiza con la solicitud de información de los derechos de cobro a favor de la entidad al Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos.

El Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos es el encargado de realizar el registro del Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, transmitido a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación – CGN, el cual fue allegado a la Oficina de Control Interno, con el reporte registrado y la relación de las Personas (Naturales y Jurídicas) reportados el pasado 8 de diciembre del 2023, con los correspondientes valores y justificación de la información.

1. Objetivo

Realizar seguimiento correspondiente al segundo semestre del 2023 de la información reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF en el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME de la Contaduría General de la Nación a través del Sistema CHIP.

2. Alcance

Inicia con los listados de los terceros registrados en los libros auxiliares de las cuentas por cobrar en el aplicativo SIIF Nación y el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), desde el 1 de junio del 2023 al 30 de noviembre del 2023.

3. Criterio(s)

- Constitución Política de Colombia 1991 artículo 209.
- Ley 87 de 1993 artículos 2, 3 y 12 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- El párrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado y adicionado por el artículo 2° de la Ley 901 de 2004, determina que las Entidades Estatales deberán elaborar un boletín de deudores morosos en forma semestral para relacionar las acreencias a su favor pendientes de pago.
- Artículos 8 y 9 de la Ley 901 de 2004, “Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones”.
- Ley 1066 de 2006 “Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.”
- Resolución No.0000711 del 10 de noviembre del 2021 “Por la cual se actualiza la composición y reglamento del Comité de Cartera en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses”.
- Procedimiento Recuperación de Cartera por Jurisdicción Coactiva DG-A-P-093 Versión 2. Fecha de vigencia: 2022-12-30.

4. Metodología

Para el desarrollo del presente informe, se solicitó información mediante oficios Nos. 047-OFCI-DG-2023, 048-OFCI-DG-2023 y correos electrónicos a las unidades organizacionales que intervienen en el proceso de acreencias del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así:

- Oficina de Jurídica, en lo relacionado con los procesos de cobro coactivo.
- Subdirección Administrativa y Financiera, en lo relacionado con las acreencias registradas contablemente a favor de la entidad y pendientes de pago, cargue del Boletín de Deudores Morosos del Estado – (BDME) al chip de la Contaduría General de la Nación.

Para la respectiva verificación contable, se tomaron los reportes por consulta extraídos del aplicativo SIIF Nación II en materia de cuentas por cobrar, para analizar los valores y las personas jurídicas y naturales registradas en el aplicativo en mención, validando la información reportada por cada una de las áreas involucradas.

5. Resultados de la validación

5.1 DEUDORES A FAVOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, registra en el Grupo 13 “CUENTAS POR COBRAR” un saldo de **\$3.263.201.098** según listado generado del aplicativo SIIF Nación; a continuación, se muestra en la tabla las cuentas con los valores respectivos que representan dicho valor a **noviembre 30 del 2023**.

LIBRO MAYOR CUENTAS POR COBRAR A NOVIEMBRE 30 DEL 2023		
CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
13	CUENTAS POR COBRAR	
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 4.387.938,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.690.035.402,52
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 1.568.777.757,93
	TOTAL	\$ 3.263.201.098,45

Fuente: SIIF Nación

a) La cuenta contable **CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS (1311)**, está compuesta por la cuenta auxiliar 131102003 Sanciones Disciplinarias por un valor total de **\$4.387.938**, la cual corresponde a los cobros realizados por sanciones disciplinarias.

b) La cuenta contable **OTRAS CUENTAS POR COBRAR (1384)** por valor total de **\$1.690.035.402** está conformada por las siguientes cuentas auxiliares:

La cuenta auxiliar 138421001 **Indemnizaciones** por un valor de **\$948.471.897,59** a cargo de exfuncionario y aseguradora.

La cuenta auxiliar 138426001 **Pago por cuenta de terceros** por un valor de **\$694.293.245,93** valor originado de incapacidades por cobrar a cargo de las EPS y ARL.

La cuenta auxiliar 138490001 **Otras cuentas por cobrar** por valor de **\$33.970.896** compuesto por reintegros.

c) La cuenta contable **CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO (1385)** - por un valor total de **\$1.568.777.757** terceros registrados por parte del Grupo Nacional de Gestión Contable y de costos, está conformada por las siguientes cuentas auxiliares:

La cuenta auxiliar 138515001 **Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios** por un valor de **\$138.506.879** a cargo de exfuncionarios.

La cuenta auxiliar 138590001 **Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo**, por un valor de **\$1.430.270.878,93** que, por su antigüedad o morosidad han sido clasificadas como de difícil cobro.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR
DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO – SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Página 7 de 10

PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA JURÍDICA

En cumplimiento del Procedimiento “**Recuperación de cartera por jurisdicción coactiva**” Código DG-AP-093 versión 2, fecha de vigencia 2022-12-30, la Oficina Jurídica lleva a cabo 20 procesos de cobro coactivo con corte de noviembre 30 del 2023, se relaciona a continuación:

ITEM	NO. OBLIGACION	IDENTIFICACION	CONCEPTO	MONTO DE LA OBLIGACION	FECHA DE EJECUTORIA	EDAD DE VENCIMIENTO		
						AÑOS	MESES	DÍAS
1	015-2014	80.217.505	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 6.971.610	12/06/2014	9	5	23
2	016-2014	92.027.857	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 16.960.132	1/07/2014	9	5	4
3	020-2014	79.524.449	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 17.958.828	26/11/2014	9	0	6
4	001-2015	22.385.280	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 22.239.966	21/05/2015	8	6	15
5	003-2015	18.112.969	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 2.909.763	13/11/2014	9	0	19
6	003-2017	72.346.391	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 4.266.962	21/02/2017	6	9	13
7	004-2017	16.603.317	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 4.354.362	28/06/2016	7	5	6
8	005-2017	15.326.264	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 3.087.884	15/02/2017	6	9	19
9	006-2017	6.241.176	ESCUELA-CAPACITACION	\$ 8.298.285	28/07/2016	7	4	6
10	003-2018	16.662.997	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 9.599.370	7/06/2018	5	5	27
11	005-2018	39.800.949	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 7.561.116	28/05/2018	5	6	7
12	006-2018	3.010.190	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 7.907.898	15/06/2018	5	5	19
13	008-2018	16.603.317	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 4.557.276	19/11/2018	5	0	12
14	003-2019	66.900.610	SANCION DISCIPLINARIA	\$ 5.589.642	8/08/2019	4	3	25
15	009-2019	805.000.427	INCAPACIDADES	\$ 222.402.587	N/A	N/A	N/A	N/A
16	002-2022	860.535.147	INCUMPLIMIENTO CONTRATO	\$ 16.118.200	17/11/2020	3	0	13
17	005-2022	7.473.348	ORDEN JUDICIAL	\$ 676.191.834	7/11/2018	5	0	24
18	006-2022	800.130.907	INCAPACIDADES	\$ 112.087.498	N/A	N/A	N/A	N/A
19	002-2023	901.097.473	INCAPACIDADES	\$ 30.731.207	N/A	N/A	N/A	N/A
20	003-2023	901.037.916	INCAPACIDADES	\$ 7.859.599	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				\$ 1.187.654.019				

Fuente: GNGCC

Como se observa, la Oficina Jurídica tiene en proceso de cobro coactivo la suma de \$1.187.654.019 del total \$3.263.201.098 registrados en las Cuentas por Cobrar a favor del Instituto, lo cual representa el 36% del total registrado por la entidad.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR
DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO – SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Página 8 de 10

COMPARATIVO DE SALDOS “CUENTAS POR COBRAR”

LIBRO MAYOR DE CUENTAS POR COBRAR					
CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A NOVIEMBRE 30 DEL 2023	SALDO A MAYO 31 DEL 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.263.201.098,45	\$ 2.971.929.085,76	\$ 291.272.012,69	9,80%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 4.387.938,00	\$ 5.515.106,31	-\$ 1.127.168,31	-20,44%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.690.035.402,52	\$ 1.362.870.166,52	\$ 327.165.236,00	24,01%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$ 1.568.777.757,93	\$ 1.603.543.812,93	-\$ 34.766.055,00	-2,17%

Fuente: SIIF Nación

El cuadro anterior, muestra la variación entre los saldos reportados en el informe del primer y segundo semestre del 2023, de las cuentas 1311, 1384 y 1385, los cuales corresponden a pagos, reclasificaciones y nuevos cobros, observando que las cuentas por cobrar se incrementaron en \$291.272.012 equivalentes al 9,80%.

5.2 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME

Revisado el portal institucional de la Contaduría General de la Nación “Reporte de información a través del Sistema CHIP”, se evidenció que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizó el reporte de BDME, el día 8 de diciembre del 2023 dentro del término establecido, como se muestra en la siguiente imagen:

Boletín de Deudores Morosos del Estado presentado el 2023-12-08



Resultado de la consulta
Estado de transmisión y publicación en Web

ENTIDAD REPORTANTE: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
CÓDIGO DE LA ENTIDAD: 822600000
INFORME: CGN2009_BDME_REPORTES_SEMESTRAL
FECHA DE CONSULTA: 2023/12/01 24:00

Código de Envío	Fecha de Corte	Fecha de Recepción	Fecha de Proceso	Registros Leídos	Registros Publicados	Registros Rechazados	Estado del Cargue
4438743	2023/11/30 24:00	2023/12/08 9:33	2023/12/08 10:04	20	20	0	CARGADO TOTALMENTE

1-1 of 1

Fecha última actualización:

2023/11/30 24:00

Fuente: <https://eris.contaduria.gov.co/BDME/#EnviosEntidadesReportantes>

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR
DE LA ENTIDAD PENDIENTES DE PAGO – SEGUNDO SEMESTRE DE 2023

Página 9 de 10

El Grupo Nacional de Gestión Contable y de Costos, reportó un total de **20** deudores, entre estos fueron: **15** Personas Naturales y **5** Personas Jurídicas, conforme a los registros contables y los valores reportados por la Oficina Jurídica con corte a noviembre 30 del 2023:

Reporte detallado del Boletín de Deudores Morosos del Estado transmitido el 2023-12-08

Reporte de Información					
Entidad: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses					
Categoría: BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME					
Ambito: GENERAL_BDME					
Periodo: 2023 - 11-11					
Formulario: CGN2009_BDME_REPORTES_SEMESTRAL					
ITEM	TIPO DE DEUDOR	NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OBLIGACIÓN (Pesos)
	PERSONA NATURAL				\$ 1.549.329.370,00
1	PERSONA NATURAL	015-2014	80217505	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 19.085.822,00
2	PERSONA NATURAL	016-2014	92027857	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 46.537.067,00
3	PERSONA NATURAL	020-2014	79524449	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 47.696.199,00
4	PERSONA NATURAL	001-2015	22385280	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 57.213.055,00
5	PERSONA NATURAL	003-2015	18112969	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 6.368.332,00
6	PERSONA NATURAL	003-2017	72346391	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 9.020.979,00
7	PERSONA NATURAL	004-2017	16603317	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 14.488.939,00
8	PERSONA NATURAL	005-2017	15326264	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 6.937.048,00
9	PERSONA NATURAL	006-2017	6241176	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 19.796.534,00
10	PERSONA NATURAL	003-2018	16662997	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 19.148.533,00
11	PERSONA NATURAL	005-2018	39800949	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 15.082.685,00
12	PERSONA NATURAL	006-2018	3010190	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 15.726.974,00
13	PERSONA NATURAL	008-2018	16603317	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 8.716.210,00
14	PERSONA NATURAL	003-2019	66900610	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 9.980.977,00
15	PERSONA NATURAL	005-2022	7473348	CEDULA DE CIUDADANÍA	\$ 1.253.530.016,00
	PERSONA JURÍDICA				\$ 505.374.518,00
16	PERSONA JURÍDICA	009-2019	805000427	NIT	\$ 288.331.887,00
17	PERSONA JURÍDICA	002-2022	860535147	NIT	\$ 26.947.311,00
18	PERSONA JURÍDICA	006-2022	800130907	NIT	\$ 140.784.855,00
19	PERSONA JURÍDICA	002-2023	901097473	NIT	\$ 37.015.522,00
20	PERSONA JURÍDICA	003-2023	901037916	NIT	\$ 12.294.943,00

Como se observa en la tabla anterior, los valores transmitidos, por cada obligación superan los cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes para el año 2023 (\$5.800.000), de igual manera estos corresponden a: Personas Jurídicas por valor de \$505.374.518 y Personas naturales por valor de \$1.549.329.370.

6. CONCLUSIONES

1. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dio cumplimiento al envío periódico del Reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema CHIP, con corte a 30 de noviembre del 2023 el pasado 8 de diciembre del 2023.
2. La cuenta contable “Cuentas por cobrar”, los datos registrados se encuentran identificados con cada tercero responsable de las deudas a favor del estado, permitiendo conocer los movimientos realizados durante el segundo semestre del 2023.

Cordialmente,

ROBERTO PABÓN C
Jefe Oficina de Control Interno (E)

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Tania Perdomo Morales – Profesional de la Oficina de Control Interno		2023-12-29
Revisó	Roberto Pabón C - Jefe Oficina de Control Interno (E)		2023-12-29
Aprobó	Roberto Pabón C - Jefe Oficina de Control Interno (E)		2023-12-29
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			